



APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 04 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 817 de fecha 26.04.2017, de la Dirección Desarrollo Comunitario, mediante el cual envía terna para proveer cargo de Coordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar Equidad y Género, la que fue evaluada por profesionales de SERNAMEG y Municipio.

El Memo N° 51 de fecha 26.04.2017, emanado de Alcaldía, mediante el cual designa a la Srta. Gabriela Fernanda Mercedes Alvarado Hidalgo, para ocupar el cargo de Coordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar Equidad y Género, a contar del 01 de mayo del 2017.

El Memo N°- de fecha 02.05.2017, de la Dideco, mediante el cual remite contrato de la persona que más adelante se individualiza:

Srta. GABRIELA FERNANDA MERCEDES ALVARADO HIDALGO, Rut N° [REDACTED] con domicilio en Pasaje Luis Figueroa Azuela N° 1349 Villa San Francisco, comuna de Rengo, para cumplir funciones de Coordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar, desde el 01 de mayo y hasta el 31 de Diciembre del 2017, ambas fechas inclusive, los honorarios a cancelar en el mes de Mayo ascienden a \$883.000 impuesto incluido y en los meses de Septiembre y Diciembre del 2017, se cancelará la suma de \$ 38.889 impuesto incluido, por trabajos extraordinarios, haciendo un total de \$ 960.778, que será imputado a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Mujeres Jefas de Hogar el Presupuesto municipal vigente. Los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre ascienden a \$883.000 impuesto incluido, haciendo un total de \$6.181.000, monto que será imputado a la cuenta N°114.05.15.150 "Programa Mujeres Jefas de Hogar" Fondo Externos.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actas.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de prestación de servicios de fecha 02.05.2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

Srta. GABRIELA FERNANDA MERCEDES ALVARADO HIDALGO, Rut N° 17.996.306-K, con domicilio en Pasaje Luis Figueroa Azuela N° 1349 Villa San Francisco, comuna de Rengo, para cumplir funciones de Coordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar, desde el 01 de mayo y hasta el 31 de Diciembre del 2017, ambas fechas inclusive, los honorarios a cancelar en el mes de Mayo ascienden a \$883.000 impuesto incluido y en los meses de Septiembre y Diciembre del 2017, se cancelará la suma de \$ 38.889 impuesto incluido, por trabajos extraordinarios,

haciendo un total de \$ 960.778, que será imputado a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Mujeres Jefas de Hogar el Presupuesto municipal vigente. Los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre ascienden a \$883.000 impuesto incluido, haciendo un total de \$6.181.000, monto que será imputado a la cuenta N°114.05.15.150 "Programa Mujeres Jefas de Hogar" Fondo Externos..

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE la suma de \$ 960.778 impuesto incluido en la Cuenta 215.22.11.999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programa Mujeres jefas de Hogar, del presupuesto municipal vigente.

IMPUTESE la suma de \$ 6.181.000 impuesto incluido, en la Cuenta 114.05.15.150 Programa Mujeres jefas de Hogar" Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE/mzp

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dideco (2)
Archivo